Entidad: DEPARTAMENTO DEL QUINDIO
Nit: 890001639 **Contrato:** PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEPARTAMENTO
Dirección: CENTRO
Armenia- QUINDIO
Colombia
Teléfono:

Paciente:
Documento: -
Fecha Nacimiento: Edad:
Sexo: Dirección:
Armenia - QUINDIO
Colombia
Teléfono: - **Tipo Afiliado:**

Factura Electrónica de Venta FESV94327

Cufe:
5325a27b1d4ee909d19abaefcf93b0903665f6c2ae87b4fc527ad365c8a8879
1e540caa664d8d5a6628bfbc2f0e7ac40

Autorización DIAN Número: 18764103764714 | Prefijo Autorizado: FESV
Fecha de Autorización: 28/12/2025 | Vigencia de Autorización: 28/12/2026 | Rango de Facturación: 86.382 - 100.000

Fecha de Facturación:	Fecha de Emisión Electrónico:	Fecha de Vencimiento:	Código del Cliente:
24/04/2026	2026-04-24T14:33:20	24/05/2026	890001639

Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Impuestos	Precio
[I10] INFORMACIÓN EN SALUD - Día Mundial de la prevención del cáncer de cuello uterino	1,000 Unidad(es)	2.104.000,00		$ 2.104.000,00
[I10] INFORMACIÓN EN SALUD - Día Mundial de la Tuberculosis	1,000 Unidad(es)	2.104.000,00		$ 2.104.000,00

Subtotal	$ 4.208.000,00
Total	$ 4.208.000,00
Total Pagar Por Entidad	$ 4.208.000,00

Total Factura: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL PESOS 00/100 MONEDA LEGAL.

LINA MARCELA ALZATE BEDOYA
C.C. 1098309052
Facturador

YULY STHEPHANY LLANO HENAO
C.C. 1094901607
Representante Legal

El presente documento presta merito ejecutivo por tener una obligación, clara, expresa y exigible, conforme al artículo 422 del código general del proceso; así mismo hace parte integral de la factura, la guía en la que consta el recibo de la misma, una vez vencido el termino para cancelar se causaran intereses moratorios conforme a lo estipulado en el art 24 del decreto 4747 de 2007, concordante con la ley 1122 de 2007. Igualmente asimila a una letra de cambio, tal como lo dispone el art. 774 del código de comercio de Colombia.
Somos entidad pública contribuyente. No practicar Retención en la Fuente
Plazo de Pago: 30 dias

Comentario: PIC Departamental con fecha del 01 de marzo al 31 de marzo

Plazo de pago: 30 días

VIGILADO Supersalud